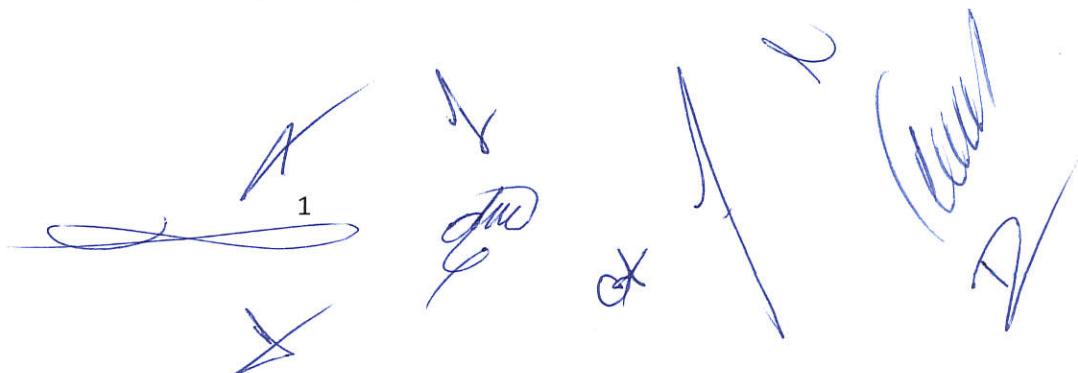


## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 27 veintisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 1467, Colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186, y atendiendo la convocatoria y orden del día que fue remitida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, suscrito por el ciudadano **Gustavo Santoscoy Arriaga**, en su carácter de Director General y Representante Legal del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, a fin de aprobar el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2022 y demás puntos de orden del día; con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 24 fracción IV y 129, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 fracción III, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 2, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 30 fracción III, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; artículos 1 y 33 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; artículos 1, 7, 45, 46, 47, 48 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco; artículos 1, 3, 4, 38 fracción IV, 40 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 3 y 6, del Decreto número 17191 que crea al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; así como artículos 1, 3, 6 y 14 fracción VIII, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y con base en los siguientes:

### LISTA DE ASISTENCIA.-

Para dar inicio a la Sesión Extraordinaria el ciudadano Javier Oropeza González quien representó mediante oficio 1250/DG124/2022 al Presidente Gustavo Santoscoy Arriaga Director General e integrante del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, informa a los presentes que la sesión se desahogara aplicando los protocolos de acción ante Covid-19, por lo que solicita al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto titular de la Coordinación de archivos y moderador del grupo interdisciplinario, pasara lista a los miembros integrantes. Acto continuo procedió a ello y se da fe de la presencia de los ciudadanos Erika del Rocio Solís Ortega en representación de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y



Handwritten signatures of attendees, including a large 'X' at the bottom left and several signatures and initials across the bottom right.

Financiera; María Concepción Iñiguez Polanco, en su carácter de Directora Jurídica; Ma. Concepción Olmos Reyes en representación de la Dirección Operativa; Pedro Mauricio Figueroa Alarcón, Director de Unidades y Campos Deportivos; Raymundo Gámez Frías, Director de Activaciones y Eventos Deportivos; Víctor Alberto López Sánchez, en representación y como encargado de despacho del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia; Diana Lizbeth Ruiz Quijas, Jefa del Departamento de Planeación; Carlos Enrique Félix Angulo, Jefe del Departamento de Informática; Christopher Adrián Gómez Guzmán, Jefe de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales e integrante del Comité de Transparencia; Luis Abraham Rincón Prieto, Jefe de Departamento “B” 1; Claudia Fernández Ruiz, Auxiliar Administrativo “A” 7; Ivonne Carolina Aceves Villa, Encargada de área “B” 4; Miguel Ángel Vargas Mendoza, Auxiliar Administrativo “A” 4 ausente e Idalia Cristina Morones Vázquez, Auditor Interno “A” ausente, declarando la existencia de Quórum para sesionar y por tanto legamente constituido en términos del artículo 20 de las reglas de operación aplicables a este Grupo Interdisciplinario, la Sesión correspondiente al 27 veintisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 10:00 diez horas .

Acto seguido el ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto, informó al ciudadano Javier Oropeza González la existencia de Quórum para sesionar y por tanto legamente constituido, la Sesión Extraordinaria correspondiente al 27 veintisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 10:00 diez horas.

Acto seguido el ciudadano Javier Oropeza González representante del ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga Director General e integrante del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, solicitó al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto de lectura al orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria de quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión extraordinaria del grupo interdisciplinario del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2022;
4. Aprobación de informe trimestral de octubre a diciembre del año 2021 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos;
5. Aprobación de informe anual 2021 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos respecto al Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2021;
6. Asuntos varios; y
7. Formal clausura.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Sesión por parte del ciudadano Javier Oropeza González, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

#### **DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**



## **1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del Orden del Día, el ciudadano Javier Oropeza González, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Extraordinaria del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

## **2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el ciudadano Javier Oropeza González, manifestó que es: “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

## **3. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMA ANUAL EN MATERIA DE ARCHIVOS 2022.**

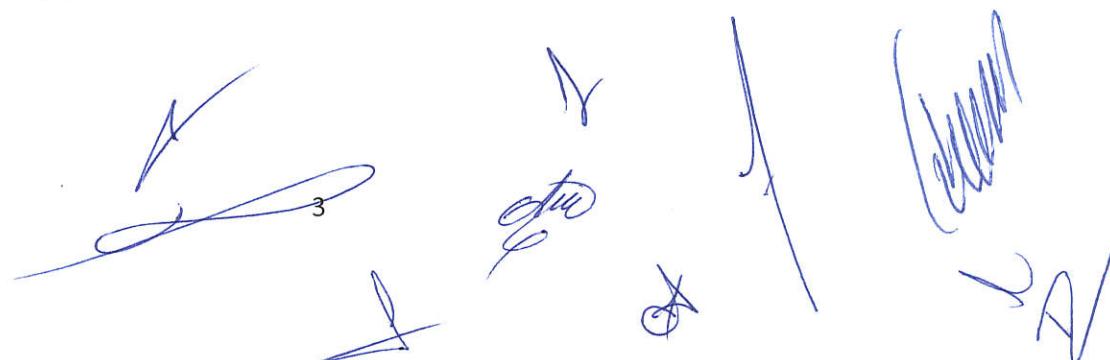
A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, el ciudadano Javier Oropeza González, concedió el uso de la voz al Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto a efecto de que exponga la necesidad de realizar la Aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2022.

Acto seguido el Licenciado Luis Abraham Rincón Prieto expuso a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante los cuales se establece que los sujetos obligados deberán elaborar un plan estratégico y plan anual en materia de archivos que contemple la planeación, la programación y la evaluación para el desarrollo de los archivos. Dichos planes deben contemplar actividades o acciones para implementar en el organismo a corto plazo es decir en el año 2022.

Y términos del artículo 30, fracción III, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios es mi obligación elaborar y someter a usted representante del director general Javier Oropeza González el programa anual. Plan que se hizo llegar como anexo en la convocatoria que se les notificó a ustedes integrantes del Grupo Interdisciplinario, por lo que pido la dispensa de la lectura del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2022. Siendo todo lo que tuvo que exponer a los integrantes del Grupo Interdisciplinario.

En consecuencia, una vez aprobado se remita vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, para su debida publicación en el portal de transparencia del Organismo.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Javier Oropeza González, somete a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2022, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.



#### **4. APROBACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE TRABAJOS ARCHIVÍSTICOS.**

A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del Orden del Día, el ciudadano Javier Oropeza González, solicita al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto diera lectura al artículo 114, XII, de Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, a todos los asistentes de la obligación de elaborar y aprobar los informes trimestrales de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos desarrollados en el Organismo, así como de la obligación de publicar dichos informes en el Portal de Transparencia. Informe que se hizo llegar como anexo en la convocatoria que se les notificó a ustedes integrantes del Grupo Interdisciplinario, por lo que pido la dispensa de la lectura del informe trimestral de octubre a diciembre del año 2021 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos. Siendo todo lo que tengo que exponer integrantes del Grupo Interdisciplinario.

En consecuencia, una vez aprobado se remita vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, para su debida publicación en el portal de transparencia del Organismo.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Javier Oropeza González, sometió a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación del Informe Trimestral, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

#### **5. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL 2021 DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE TRABAJOS ARCHIVÍSTICOS RESPECTO AL PLAN ESTRATÉGICO Y PROGRAMA ANUAL EN MATERIA DE ARCHIVOS 2021.**

A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del Orden del Día, el ciudadano Javier Oropeza González, solicitó al ciudadano Luis Abraham Rincón Prieto diera lectura al artículo 24, de Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, a todos los asistentes de la obligación de elaborar y aprobar el informe anual detallando el cumplimiento del plan estratégico y programa anual en materia de Archivos versión 2021, así como de la obligación de publicar dicho informe en el Portal de Transparencia del Organismo. Informe que se hizo llegar como anexo en la convocatoria que se les notificó a ustedes integrantes del Grupo Interdisciplinario, por lo que pido la dispensa de la lectura del informe anual 2021 de las metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos respecto al plan estratégico y programa anual en materia de archivos 2021. Siendo todo lo que tuvo que exponer integrantes del Grupo Interdisciplinario.

En consecuencia, una vez aprobado se remita vía oficio por conducto del titular de la Coordinación de Archivos al Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, para su debida publicación en el portal de transparencia del Organismo.

Acto seguido, en uso de la voz el ciudadano Javier Oropeza González, somete a consideración de los miembros integrantes de la Sesión, la aprobación de los Informes Anual, y en votación resultó “APROBADO POR UNANIMIDAD”.

(Se da cuenta de la presencia del ciudadano Carlos Enrique Félix Ángulo, Jefe del Departamento de Informática).

## 6. ASUNTOS VARIOS.

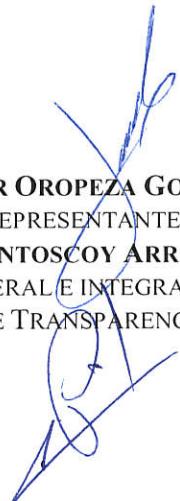
A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del Orden del día, el ciudadano Javier Oropeza González, consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión, por lo que los presentes manifestaron.

El Presidente le concede el uso de la voz al Ciudadano Raymundo Gámez Frías quien manifestó: “Solamente me gustaría solicitar que las reuniones que se realicen en lo subsecuente se notifiquen con una semana de antelación para estar en aptitudes de asistir en tiempo y forma.

En consecuencia, el ciudadano Javier Oropeza González, da lectura y somete a consideración de los presentes el contenido de la presente acta y solicita su aprobación, para lo cual manifestaron “APROBADA POR UNANIMIDAD”.

## 7. FORMAL CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 10:00 diez horas con 36 treinta y seis minutos, del día 27 veintisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

  
**JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE DE

**GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA**  
DIRECTOR GENERAL E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
**MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO**  
DIRECTORA JURÍDICA.

  
**ERIKA DEL ROCÍO SOLÍS ORTEGA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA.

  
**MA. CONCEPCIÓN OLmos REYES**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA

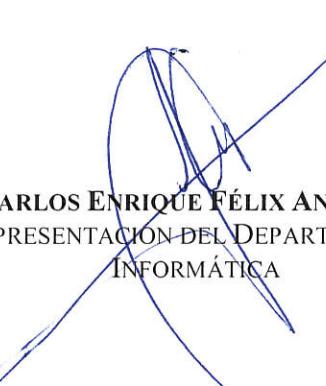


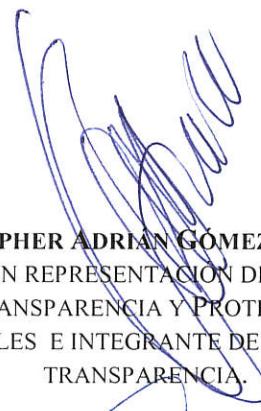
  
**PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCÓN**  
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

  
**RAYMUNDO GÁMEZ FRÍAS**  
DIRECTOR DE ACTIVACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS

  
**VÍCTOR ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ**  
EN REPRESENTACIÓN Y COMO ENCARGADO DEL  
DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
**DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
PLANEACIÓN

  
**CARLOS ENRIQUE FÉLIX ANGULO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
INFORMÁTICA

  
**CRISTOPHER ADRIÁN GÓMEZ GUZMÁN**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.

  
**LUIS ABRAHAM RINCÓN PRIETO**  
COORDINADOR DE ARCHIVOS

  
**CLAUDIA FERNÁNDEZ RUIZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICIALÍA DE PARTES

  
**IVONNE CAROLINA ACEVES VILLA**  
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE

La presente hoja de firmas forma parte integrante de la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós.